

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25005 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastian,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 387/2009 en el que figura como concursado "Talleres Gogor, S.L.", se ha dictado el 4 de julio de 2012 auto declarando concluido el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 4 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120050661-1